



Programación didáctica de LITERATURA UNIVERSAL

1º BACHILLERATO

(Departamento de Lengua castellana y Literatura)



ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

3.2. Bloques de contenidos.

3.3. Unidades Didácticas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

5.2.- Estrategias Metodológicas

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

6.- COMPETENCIAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

7.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

8.2- Recuperación y Promoción

8.3 Asignaturas pendientes

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

NIVEL: 1º BACHILLERATO

CURSO: 2020/2021

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

12.- NORMATIVA



1.- PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA.

La profesora que imparte la materia durante este curso escolar 2020/2021 es Francisca Alcaide Domínguez.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

No se contempla en este apartado, puesto que es la primera vez que el alumnado puede optar a cursar esta materia, que pueda presentar criterios de evaluación no alcanzados. Se podría tener en cuenta los aprendizajes no adquiridos en cuarto curso de ESO en la materia de Lengua castellana y literatura, especialmente en el bloque IV; pero ninguno de los alumnos matriculados en esta materia los presenta.

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1. Procesos y estrategias.

Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.

- Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.



- El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
- El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La "Generación perdida". El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.



3.3. Unidades Didácticas.

UNIDADES	EVALUACIÓN	SESIONES
Unidad 0: Acercamiento a la literatura y conceptos literarios	1ª Evaluación	5
Unidad 1: la literatura en la Antigüedad		8
Unidad 2: La literatura en la Edad Media		8
Unidad 3: El Renacimiento literario		10
Unidad 4: el teatro europeo del siglo XVII		8
Unidad 5: La literatura en la Ilustración	2ª Evaluación	7
Unidad 6: El Romanticismo literario		10
Unidad 7: La narrativa y el teatro realistas en Europa		9
Unidad 8: la Edad de Oro de la literatura norteamericana		10
Unidad 9: La literatura de Fin de Siglo	3ª evaluación	10
Unidad 10: las vanguardias. La lírica del siglo		10
Unidad 11: La narrativa del siglo XX		10
Unidad 12: el teatro en el siglo XX		10
		115 sesiones

NOTA: Las sesiones dedicadas a la impartición de cada unidad didáctica son orientativas ya que hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Igualmente, en tales sesiones no se imparten únicamente los contenidos de las mismas sino que, además, se irá trabajando de manera conjunta el comentario de texto así como las lecturas establecidas y el repaso de otros contenidos vistos con anterioridad. En el cómputo total no se incluyen las horas lectivas dedicadas a la realización de las pruebas escritas, ya sean de contenidos o de lecturas, ni a Actividades Extraescolares y Complementarias.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021
4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Ya se ha indicado en el punto 3.1. que, puesto que la materia tiene carácter inicial y terminal ya que no presenta continuidad de cursos anteriores ni prosigue en los superiores, no se puede hablar de aprendizajes no adquiridos a inicios del curso escolar. En todo caso, podrían contemplarse aquellos relacionados con el bloque IV de la materia de Lengua castellana y Literatura de cuarto de ESO. Sin embargo, todo el alumnado matriculado en la materia de Literatura Universal presenta los criterios de evaluación de dicha materia superados y tampoco hay en ella ningún alumno que ya la cursase el curso anterior (es decir, alumno repetidor de primero de Bachillerato) para que se pueda hablar de aprendizajes no adquiridos por el alumnado que la cursa en el presente curso escolar 2020/2021.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

BLOQUE 1

Criterio de evaluación (competencias clave)	Ponderación criterios de evaluación %	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Unidades
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC	20%	1.1. Lee, comprende y comenta textos pertenecientes a autores de distintas épocas.	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba evaluativa • Comentario de texto • Tarea individual • Actividades de lectura 	Todas 1-12



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

<p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL,CAA,CEC</p>	<p>20%</p>	<p>2.1. Interpreta obras de carácter narrativo, lírico y dramático de diferentes épocas, vinculando su forma con su contenido, valorando las relaciones con otras artes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba evaluativa • Comentario de texto • Tarea individual • Actividades de lectura 	<p>Todas 1-12</p>
<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL,CAA,CEC</p>	<p>10%</p>	<p>3.1. Valora la evolución de algunos temas y formas creados en la Literatura y de otras manifestaciones artísticas universales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba evaluativa • Comentario de texto • Tarea individual • Actividades de lectura 	<p>Todas 1-12</p>
<p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL,CAA,CEC</p>	<p>15%</p>	<p>4.1. Compara textos de Literatura Universal y española pertenecientes a la misma época, valorando la intertextualidad que existe entre ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba evaluativa • Comentario de texto • Tarea individual • Actividades de lectura 	<p>Todas 1-12</p>



**MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL
BLOQUE II**

NIVEL: 1º BACHILLERATO

CURSO: 2020/2021

Criterio de evaluación (competencias clave)	Ponderación criterios de evaluación %	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Unidades
1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.	15%	1.1. Interpreta y valora de forma crítica textos procedentes de la Literatura universal, atendiendo a su forma y contenidos, autor, época...	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba evaluativa • Comentario de texto • Tarea individual • Actividades de lectura 	Todas 1-12
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	10%	2.1. Realiza comentarios críticos (expositivo-argumentativos) sobre obras relevantes de una época determinada, atendiendo a su contexto histórico, en los que prevalezca su valoración personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba evaluativa • Comentario de texto • Tarea individual • Actividades de lectura • Trabajo de investigación 	Todas 1-12
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de	10%	3.1. Desarrolla exposiciones orales o escritas sobre teoría de la Literatura complementando	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba evaluativa • Comentario de texto • Tarea individual 	Todas 1-12



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

<p>medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.</p>		<p>con medios audiovisuales y nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de lectura • Trabajo de investigación • Exposición oral 	
--	--	---	---	--

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. En la planificación de la metodología de Literatura Universal atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas.

Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (en el intercambio de opiniones a partir de la lectura de textos, comentarios de los mismos, implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de ésta (preparación de los trabajos, indagación en temas, motivos, contextos de producción, interrelación entre las artes o bien coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que éstos representan intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas.

Será necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias. Por ello, se trabajará con el profesorado que imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura así como con el de Filosofía, Patrimonio cultural, Fundamentos de Arte, Historia del Mundo, etc. que imparte clase a este alumnado.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La asignatura de Literatura Universal debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (bibliotecas convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida, su espíritu emprendedor y su iniciativa personal. La búsqueda de información será constante (especialmente en Internet) así como el acceso a los textos, la mayor parte de las veces en formato digital.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

Se le proporcionará al alumnado un modelo de análisis de texto para poder desempeñar este trabajo, de modo que le sirva de guía para poder analizar igualmente el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento e interpretar los textos literarios en ellos.

La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida. Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo...) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística. Igualmente, se tendrá en cuenta los intereses y gustos del alumnado.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

En coherencia con lo expuesto, los principios metodológicos que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- Metodología activa y participativa por parte del alumnado, basada en el aprendizaje colaborativo.
- Metodología realista: cercana a los intereses y necesidades de los alumnos y relacionada con el entorno en el que viven.
- Metodología abierta: que permita incluir contenidos relacionados con la motivación de los propios alumnos.
- Metodología interdisciplinar: que integre y relacione distintos conocimientos. Se atenderá a la interdisciplinariedad de esta materia con las restantes del curso. En este sentido, en las clases de nuestra materia, el alumnado puede partir de una lectura real propuesta para llegar a la investigación y elaboración de trabajos que supongan contenidos de otras materias que podrán dar a conocer mediante exposiciones orales, uso de las TICs o exposiciones escritas. Se trata, así, de que el alumno relacione aprendizajes provenientes de otras áreas como forma de inclusividad e interiorización de conocimientos.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

- Metodología contextualizada: adaptada al medio, a los intereses y necesidades del alumno y referida a este programa concreto de actuación educativa.

Concreción de los principios metodológicos

1. En nuestra práctica educativa diaria, el trabajo desarrollado por los alumnos se organiza individualmente y en grupo (siempre de forma telemática, sin que se requiera la presencia conjunta de alumnos fuera del centro escolar).
2. El ritmo de trabajo y esfuerzo personal debe marcarse e incentivarse desde el comienzo del proceso: mostrando los avances de los propios alumnos para que le sirva de estímulo.
3. La lectura expresiva y comprensiva es una actividad diaria, así como el manejo de diccionarios, periódicos, manuales y otras fuentes de información. La realización de resúmenes, extracción del tema y explicación de la organización de ideas en un texto serán constantes en el aula.
4. La composición escrita y su corrección inmediata son objeto de un tratamiento continuado, tanto en comentarios de texto como en otras actividades evaluables. Serán los alumnos, los que junto a la profesora, participen en la corrección a sus compañeros.
5. Todas las composiciones escritas son reelaboradas posteriormente por cada alumno/a para asumir y rectificar los errores cometidos.
6. Los contenidos de Literatura Universal se trabajarán mediante exposiciones teóricas por parte de la profesora y, especialmente, del alumnado, así como con la lectura y comentario de textos seleccionados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para llevar a cabo esta metodología son los siguientes:

- a) **Ejercicios de evaluación o pruebas evaluativas:** Se efectuarán cada cierto tiempo y serán programados previamente. Se realizarán, al menos, dos al trimestre de los contenidos impartidos. Nos servirán para comprobar si el alumnado va asimilando los contenidos y los objetivos propios de la materia (expresión y comprensión oral y escrita de textos así como su relación con el contexto histórico, cultural y literario al que pertenecen y justificar las relaciones que mantienen con otras manifestaciones artísticas anteriores o posteriores de la literatura universal).
- b) **Exámenes y/o trabajos sobre las lecturas:** Las lecturas de obras completas son obligatorias y serán evaluadas mediante un examen (teniendo en cuenta los criterios de corrección respecto



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

a ortografía, presentación, expresión, etc.) o cualquier otro ejercicio realizado en clase. La lectura de fragmentos, más o menos extensos, será valorada e incluida en trabajo diario (tarea) o en comentario de texto.

- c) **Tarea:** Cualquier actividad de las realizadas en clase o en casa, de manera individual o en grupo, puede ser objeto de evaluación. Se comprobará prácticamente a diario que el alumnado realiza las actividades y se calificará, con una nota que va desde el No realizado (0) hasta el Sobresaliente (10). Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- d) **Comentarios de texto:** al ser el trabajo con los textos la actividad fundamental y pilar sobre el que se vertebran las clases de esta materia, el comentario de texto será un instrumento de evaluación más. Al alumnado se le entregará una guía para su realización y se realizarán las correcciones en clase, para que sean sus propios compañeros la profesora y él mismo, los que señalen los aciertos y errores. En ellos se valorará igualmente la expresión escrita, la ortografía, la presentación, etc. Se trabajará además con ellos el resumen, el tema y la organización de ideas, así como los rasgos estructurales de cada género.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En caso de confinamiento o cuarentena preventiva del grupo clase, no se producirán alteraciones en el orden de impartición de los contenidos ni en los contenidos en sí. De las sesiones asignadas en el horario alternativo establecido por el Equipo Directivo del centro, se dedicarán dos horas a mantener videoconferencias a través de Classroom con el grupo clase, en las cuales se explicarán contenidos, se trabajará con los textos, se podrán llevar a cabo exposiciones orales, etc., intentando que sean lo más dinámicas y participativas posibles, fomentando la interacción con el grupo clase y la construcción activa por parte de todos del proceso de enseñanza aprendizaje. El resto de horas, hasta completar las cuatro horas semanales de la materia, se llevará a cabo con una planificación de trabajo a través de dicha plataforma.

Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de medios telemáticos. En el examen, se limitarán las preguntas con carga memorística e incluirán más actividades de trabajo con los textos (análisis, interpretación, relación con otras manifestaciones artísticas, valoración,...) y de creación personal. Se podrán combinar preguntas tipo test, análisis y construcción de textos, reflexiones,



comparaciones, etc.

6.- COMPETENCIAS.

La materia de Literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine... Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros. Si a ello añadimos el hecho de que se estudiarán las distintas etapas artísticas así como los autores y obras más representativos de todas esas épocas a nivel mundial nos permitirá reflexionar y trabajar sobre temas y motivos presentes a lo largo de toda la historia de la Humanidad, destacando puntos de unión o contraste entre ellas, pervivencia de rasgos, distintos enfoques o perspectivas y la interdisciplinariedad entre la literatura y las demás artes.

A través de la interpretación y análisis de los distintos textos se contribuirá al logro de las competencias clave que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal así como el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida:

Competencia en comunicación lingüística:

Con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. La lectura de textos e interpretación de los mismos, los comentarios de texto, las exposiciones orales de temas del currículo, de obras literarias leídas o de cualquier otro contenido relacionado con la materia permitirá al alumnado trabajar y afianzar esta competencia. Así mismo, las actividades o talleres de creación literaria contribuirán a que el alumnado fomente el uso del lenguaje literario.

Competencia digital:

Se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos y modernos seleccionados a través de Internet. La búsqueda activa y el uso de las tecnologías será fundamental en la materia (textos, audición de canciones, adaptaciones musicales, ...). Todo ello permitirá la mejora de esta competencia.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

Competencia de aprender a aprender:

En nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal. El amplio espectro de épocas, autores y obras que se van a estudiar estimulará, sin duda alguna, la curiosidad del alumnado, permitirá relacionar obras y autores muy distintos en el tiempo y espacio, trazar lazos de unión o establecer similitudes y diferencias respecto a temas, tópicos, tonos, ... en diferentes manifestaciones artísticas de distintas épocas.

Competencia sociales y cívicas:

A través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

En la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales:

Se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO:

Literatura Universal 1º Bachillerato.

Autores: Ricardo Lobato Morchón y Ana Lahera Forteza

Inicia Dual Oxford Educación

ISBN 978-84-673-8450-5

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

a) TICS.

El uso de los recursos TIC suponen una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con ellas. Su uso se verifica en las PDI, exposiciones orales del alumnado a partir de presentaciones Power point, empleo de páginas wiki, blogs, plataforma BlinkLearning o Classroom para la subida de archivos, realización y entrega de actividades evaluables (tareas, comentarios, cuestionarios,...), contacto con el alumnado, etc.

LIBROS DE LECTURA:

1ª Evaluación:

-*Edipo Rey* (Sófocles)

-*Antología poética* elaborada por la profesora.

-*Romeo y Julieta* (Shakespeare).



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

NIVEL: 1º BACHILLERATO

CURSO: 2020/2021

2ª Evaluación:

- El Príncipe*, Maquiavelo
- Antología poética* elaborada por la profesora.
- Cuentos de Allan Poe.

3ª Evaluación:

- Antología poética* diseñada por la profesora.
- Casa de muñecas* (G. Ibsen)
- Esperando a Godot* (Samuel Beckett).

Además de estas lecturas, de carácter obligatorio, al alumnado se le ofrecerá un amplio abanico de lecturas en relación con los contenidos y épocas/tendencias/autores estudiados que puede realizar de forma voluntaria.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios de evaluación arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en los cuadernos digitales de cada profesor y en el cuaderno de Séneca.

- a) **Las pruebas evaluativas** se realizarán sobre los contenidos de los diferentes temas trabajados, así como de aquellos aspectos relacionados con el análisis y comentario de texto, interpretaciones críticas de textos, etc. Los exámenes se realizarán cada dos temas y en ellos aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas y los criterios que se evaluarán con este instrumento. Se realizarán dos pruebas evaluativas al trimestre. Tras la realización de cada prueba, al alumnado se le informará de la plantilla correctora empleada para su corrección, así podrá evaluar el mismo el grado de consecución de los distintos criterios de evaluación e identificar sus propios fallos y aciertos.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

- b) Otro porcentaje de la nota se medirá con el resultado del **trabajo diario del alumnado en casa y clase**. Para ello se tendrán en cuenta los registros del trabajo de clase desempeñado por el alumnado en los que se evalúan los distintos criterios. La calificación oscilará entre 0 y 10.
- c) Pruebas o actividades evaluativas de lecturas. Para cada una de las lecturas obligatorias del trimestre, a las que van asociadas una serie de criterios de evaluación, se realizará una prueba escrita o bien otro tipo de actividad (cuestionario, por ejemplo) que permita evaluar dichos criterios. Se informará al alumnado de la plantilla de corrección de tales actividades para que puedan identificar fallos y aciertos y valorar la consecución o no de los criterios de evaluación trabajados en ellas.
- d) Las calificaciones en los comentarios de texto realizados en casa o en clase, asociados a los criterios de evaluación de la materia, tendrán especial repercusión en la calificación del alumnado en cada uno de los trimestres. Se corregirán de manera individual por parte de la profesora (que indicará los fallos en base a la plantilla de corrección) o bien de forma grupal en clase (para que el alumno complete, corrija o modifique su trabajo a raíz de los comentarios del alumnado y de la profesora). Se tendrá siempre en cuenta la plantilla correctora de los comentarios de texto.

A continuación, se detallan las **normas y criterios que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las pruebas escritas:**

- En cada una de las pruebas objetivas se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.
- En cada una de las pruebas que se realice al alumnado aparecerán indicados los criterios de evaluación que se pretenden evaluar en ella, bien en la parte superior de la prueba o bien en cada uno de los enunciados de las distintas actividades o preguntas.
- Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma y que quedará recogido en la plantilla correctora de la prueba. La profesora, en el momento de corrección en clase de la prueba, indicará la puntuación en base a la respuesta del alumnado.
- Los errores graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación cero en la misma. Este aspecto queda sujeto únicamente al criterio de la profesora.



- La profesora solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.
- Se exigirá en todo momento que los alumnos mantengan la compostura propia de una prueba de evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario sin relación con la prueba por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.
- En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una prueba de evaluación sea conocida con anterioridad por el alumno, este deberá comunicarla con toda la antelación posible a la profesora.
- En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno intente superar la prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”, “cambiazos”...), se anulará la parte realizada hasta el momento y su calificación será de 0 puntos en todas las actividades realizadas; solo se valorará lo realizado posteriormente. (si el profesor/a lo considera pertinente), pudiendo dar por anulada esa prueba de evaluación o tarea, es decir, obtención de 0 puntos en ella. Los criterios de evaluación asociados a ella serán evaluados mediante los otros instrumentos de evaluación asociados a ellos y recogidos en la programación.
- Igualmente se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia por impedir el normal desarrollo de las clases y obstaculizar la tarea evaluadora del profesor/a.
- Las fechas de los exámenes una vez fijadas no podrán ser modificadas por los alumnos, salvo por causas de fuerza mayor.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PARA COMENTARIO DE TEXTO

En este curso, trabajamos **Comentario de texto**, tanto de aspecto literario como de contenido crítico. Para ello, indicamos los criterios de corrección que servirán de guía tanto al alumno como a la profesora.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021
GUÍA PARA UN COMENTARIO LITERARIO

1. LECTURA COMPRENSIVA

Consiste en la lectura detenida y comprensiva del texto. Conviene tomar notas en un borrador o sobre el propio texto. Hay que leer varias veces hasta estar seguros de haber comprendido el sentido literal y el connotativo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN, LOCALIZACIÓN O ADECUACIÓN

- Relaciona la obra con el autor, su vida y su obra.
- Sitúala dentro del contexto histórico e ideológico de su tiempo.
- Relaciona la obra con el contexto literario (época o movimiento literario) y con las características del género al que pertenece. Debes mencionar sólo aquellas que influyen directamente en el texto u obra que vas a comentar.
- Si lo que analizas es un fragmento, ubícalo dentro de la obra a la que pertenece y relaciona ésta con el resto de la obra del autor. Indica también fecha, época, corriente literaria o influencias.
- Analiza/menciona todos los aspectos que sean importantes: intención del autor, destinatario, clase de escrito, punto de vista del narrador/voz poética...

3. TEMA

Establecer el tema es delimitar la idea central que origina y da sentido al texto. Hay que prescindir de los datos anecdóticos.

- Determina el tema o temas presentes. Si aparecen tópicos literarios deberás mencionarlos y explicarlos. (La formulación de los temas ha de ser breve y concisa)
- Relaciona el/los tema/s con el periodo literario y con la producción del autor
- Resume brevemente el argumento.

4. ESTRUCTURA

4.1 ESTRUCTURA EXTERNA

- Si se trata de un texto poético, realiza el análisis métrico: medida, rima, estrofa, poema...
- Si es un texto narrativo, indica cuántos párrafos o capítulos lo forman



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

- Si es un texto teatral indica los cambios de escena o de acto y los diferentes planos que aparezcan: apartes, conversaciones cruzadas...

4.2. ESTRUCTURA INTERNA Y ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS (partes e ideas en las que se articula o desarrolla el contenido)

- Divide el texto en partes teniendo en cuenta el desarrollo lógico del contenido, la evolución de los temas. Para hacer la división puedes tener en cuenta diversos factores:
- Las estructuras propias de los géneros y de los modos de elocución: por ejemplo, narración (planteamiento, nudo y desenlace, estructura circular, final abierto, etc.) texto teatral (monólogo, diálogo rápido, aparte...) exposición (exordio, narración, argumentación, epílogo)...
- La división en párrafos o estrofas
- Los conectores textuales
- Cambios de tiempos verbales
- Diferenciar entre idea principal y secundarias. Jerarquización de las mismas.
- Orden de ideas que sigue el texto. Si la principal proviene de la secundaria o viceversa.
- Razonar el tipo de estructura que se establece en el texto.

5. ANÁLISIS DE LA FORMA PARTIENDO DEL CONTENIDO

Siguiendo los apartados que has propuesto en la estructura interna, comenta el desarrollo de los temas que se da en las diferentes partes explicando no sólo qué se dice, sino también cómo se dice. Es la parte más extensa del comentario. Describe la relación entre el contenido del poema y los recursos estilísticos presentes en el texto. Tienes que analizar la lengua del texto, los recursos fónicos, morfosintácticos, semánticos y estilísticos y relacionarlos con el desarrollo del tema y con la intención del autor.

- Para que no olvides nada, aquí tienes algunas de las cuestiones lingüísticas y estilísticas que siempre debes tener presentes y que te ayudarán a determinar la estructura y el desarrollo temático de un texto:
 - Aspectos fónicos
 - Aspectos morfosintácticos
 - Aspectos léxico-semánticos
 - Aspectos estilísticos
 - Tópicos literarios
 - Aspectos textuales



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021
o Tipo de lenguaje: culto, común, coloquial...

6. CONCLUSIÓN Y SÍNTESIS

Valora el texto teniendo en cuenta los aspectos más relevantes que habrás comentado arriba. Debes resumir con un breve texto las cuestiones que más te hayan llamado la atención por su fuerza expresiva, por su originalidad y representatividad.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

El alumno deberá seguir las pautas propuestas anteriormente, teniendo en cuenta que se restará puntuación cuando no aparezcan los siguientes parámetros:

- Identificación del autor del texto, así como la obra y el periodo o movimiento literario al que pertenece, género literario, valorando en él las características generales que han sido objeto de estudio en clase.
- Formulación del tema del poema de manera concisa, siendo capaz de relacionarlo con los demás temas del autor y tópicos de la historia de la literatura, extrayendo ejemplos del texto. Así mismo, realizará el resumen del texto indicando las ideas principales, sin caer en el error de reflejar ideas de menor índole e importancia.
- Señala en el texto la forma de la estructura externa y la interna, organizando en esta última las ideas principales, para ello habrá de indicar qué métodos (mecanismos de cohesión, conectores discursivos, cambio de tiempos verbales...) son los que concurren.
- Análisis de la forma partiendo del contenido, pasando por todos los niveles de la lengua: fónico (métrica), morfológico, sintáctico, léxico-semántico, estilístico, textual, tipo de lenguaje... indicando las características más señeras de cada uno. Si el alumno incurre continuamente en la omisión de los mismos, restará puntuación.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

- Conclusión y síntesis de lo expuesto, para cerrar el discurso que el alumno acaba de hacer. Valoraremos en él la capacidad de resumen, síntesis, así como su postura crítica ante las diversas manifestaciones artísticas que se vayan trabajando.

Para obtener la puntuación máxima en este tipo de comentario (que variará dependiendo de los temas y examen de los que se traten), será necesario que aparezcan trabajados y comentados todos estos parámetros indicados más arriba. Si no fuera así, la nota irá restando de cada apartado.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para una calificación total de los apartados anteriores se tendrá en cuenta que el alumno realice una redacción adecuada de su texto de examen siguiendo los criterios de:

- **Coherencia:** Unidad y progresión temática, organización lógica.
- **Cohesión:** Relación y transición entre partes con uso adecuado de marcadores.
- **Adecuación:** Extensión mínima. Lenguaje expositivo-argumentativo. Buena presentación.

Sobre un total de 10 puntos, se valorará la organización de las ideas con 2 puntos, el resumen y tema con otros 2 puntos y el comentario de texto en sí puntuará 6 puntos. Ellos se repartirán de la siguiente manera: 1 punto para la localización, 4 puntos para determinar el sentido del texto, posición del autor y valoración de la postura y tema tratado por parte del alumno, y el punto restante para la conclusión.

NOTA: Se valorará especialmente, tanto en el comentario de un tipo como en otro, que el alumnado sea capaz de relacionar el tema, ideas, enfoque presente en un fragmento con otras manifestaciones literarias de épocas y/o culturas distintas, o bien, su relación con otras manifestaciones artísticas como la música, pintura, escultura, etc.

8.2.- Procedimiento de recuperación

La profesora podrá determinar realizarle al alumnado una prueba de recuperación de manera trimestral siempre que la nota de los criterios de evaluación ponderados en cada trimestre sea inferior a 5 puntos. A aquellos alumnos que de manera trimestral no obtengan calificación positiva en la materia, se le prepararán y entregarán actividades de refuerzo sobre los criterios de evaluación trabajados, para que así



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

pueda repasarlos, asimilarlos y alcanzarlos. Estas actividades se entregarán al alumnado que lo necesite a través de Classroom y deberán ser entregadas en la fecha que la profesora le indique, pudiendo preguntar cuantas dudas tengan bien en clase, a través de la plataforma o en un tiempo acordado por ambas partes (alumnado/profesora) para la resolución de dudas y seguimiento del trabajo.

Si el alumno al final de curso no obtiene una nota de, al menos, 5 puntos, se le realizará una prueba de recuperación de los criterios de evaluación de la materia no alcanzados. En caso de no superarla, al alumnado se le entregará un informe con los criterios de evaluación no superados y de los cuales debería presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

8.3.- Seguimiento de alumnos repetidores con la materia suspensa

A aquellos alumnos que estén cursando por segunda vez 1º Bachillerato, y que el año anterior presentasen la materia suspensa, se les controlará con mayor asiduidad el trabajo diario y se le facilitarán, a través de la plataforma Classroom, actividades de refuerzo individualizadas para que puedan trabajar y alcanzar, con su ejecución, los criterios de evaluación establecidos. Igualmente se incentivará su participación en clase, realización de comentarios de texto, participación en exposiciones, etc.

Sin embargo, no hay ningún alumno en este curso escolar 2020/2021 en tal situación, por lo que no se llevará a cabo tal procedimiento.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se resta del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70%.

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. El Departamento de Lengua castellana y Literatura se propone observar los siguientes indicadores:

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TIC en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).
- **Actividades motivadoras:** este indicador mide la práctica en el aula y en casa de actividades que puedan suponer un revulsivo para que los alumnos se impliquen en su aprendizaje de forma activa y continuada. Suelen ser actividades diferentes a las tradicionales relacionadas con una enseñanza vinculada a la clase magistral y pasiva (dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, Kahoot, creaciones personales o en grupo, etc.), que hacen que el desarrollo de las clases se haga distinto y motivador para el alumnado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente:



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su Título II, y la Ley 17/2007 del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, en su artículo 48.3.

En el *Real Decreto 1105/2014, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Bachillerato* y el *Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía* y la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1. ACTUACIONES:

1.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible.

En las reuniones de coordinación de Equipo docente con Jefatura y Orientación, durante el mes de septiembre, se indica que hay una alumna de necesidades educativas especiales y, por tanto, se procederá a hacerle una adaptación curricular no significativa de bachillerato, consistente en la adaptación de metodología. Tal adaptación queda registrada en el apartado correspondiente del módulo de gestión de la orientación de Séneca.

Efectivamente, a raíz de la evaluación inicial, se detectan las dificultades que presenta esta alumna, tanto a nivel de comprensión oral y escrita y de grado de adquisición de conocimientos y conceptos literarios, de especial relevancia para el seguimiento de esta materia.

1.2. REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Se flexibilizará la metodología con el alumnado de NEAE y serán tenidas en cuenta las indicaciones del departamento de Orientación para la buena atención, seguimiento y evaluación del alumnado.

La adaptación para el alumnado consistirá en la formulación de enunciados, reestructuración de los mismos y segmentación de actividades, adaptación de tiempos, etc.

CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES

En clase se intentará:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- Desarrollar contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable
- Tratar aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Formar para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
- Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Formar para respetar el medio ambiente que rodea al alumnado

Estos aspectos los trabajaremos de la siguiente manera:

La igualdad real entre hombres y mujeres se abordará en clase en la forma de trabajar, escuchando y valorando por igual las aportaciones de los alumnos y de las alumnas. También se procurará en los problemas y las situaciones que se planteen evitar asignar a hombres y mujeres los roles tradicionales. Los textos y el papel de hombres y mujeres en ellos, así como el de ambos en la historia de la literatura, nos permitirá trabajar este tema a lo largo de todo el curso.

Esta forma de trabajar hace que se fomente también el respeto a la diversidad en todos los ámbitos, ya que no se permitirá que se discrimine a nadie por razón de raza, sexo, religión, etc.



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

La forma de trabajar en clase, colaborando y escuchando siempre con respeto lo que tiene que decir el compañero/a, contribuye a fomentar la no violencia y la colaboración.

En cuanto a la adquisición de otros contenidos interdisciplinares como hábitos de vida saludable, educación ambiental y demás valores, se trabajarán siempre a partir de los textos, exposiciones, debates, etc. que se realicen en clase, puesto que son el elemento base a partir del cual podemos reflexionar y trabajar dichos contenidos.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*
- *ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*



MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL NIVEL: 1º BACHILLERATO CURSO: 2020/2021

- *ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*
- *INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*
- *INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.*

OCTUBRE 2020